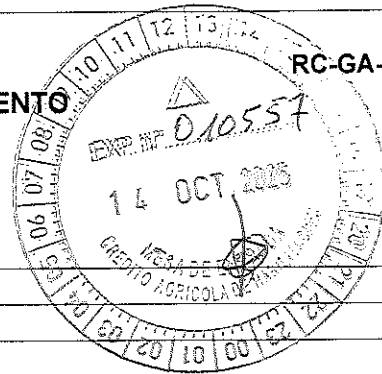


ES COPIA



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO



Fecha del Informe: 13/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1195/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	YBY YAU Y CRUCE LIBERACION
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yau
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUERO	700.031	09/10/2025 07:00:00	10/10/2025 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032745	09/10/2025 07:00:00	10/10/2025 16:12:00	85.993	87.012	1.019

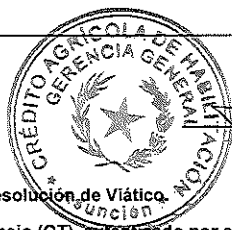
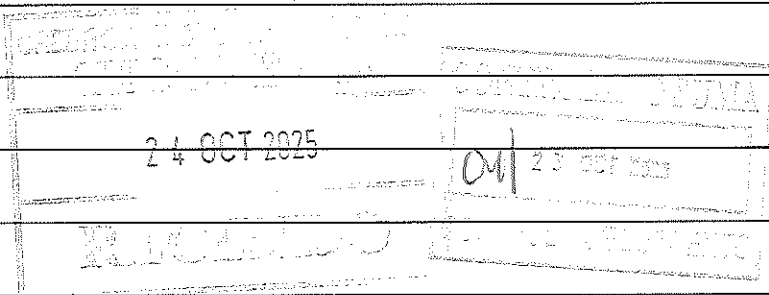
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE REALIZO LA VERIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION EN LAS LOCALIDADES DE YBY YAU Y

JHUGUA REY



V°B° Jefe Inmediato

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1299/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS PASAJES Y PASAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Realizar verificación de contratos en ejecución en las localidades de YAU.
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yau
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

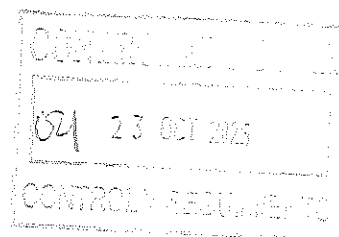
ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROA	700.031	09/10/2025	10/10/2025	2.0	350.000	561.322	
2	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	09/10/2025	10/10/2025	2.0	270.000	481.322	
TOTAL							1.042.644	



Luis Roberto Pereira, Director
Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Ulises Germán Acosta
Director de Presupuesto
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



ES COPIA

GAAF N.º 03/2025

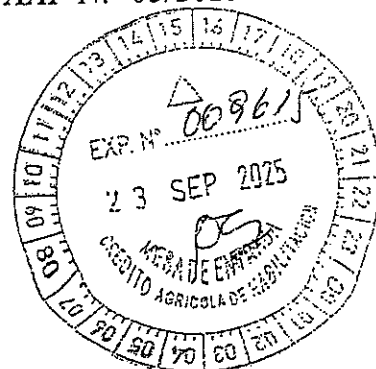
MEMORANDO

A : CP Mario Román, Gerente
GERENCIA GENERAL

De : MG Lino Chilavert, Gerente
GERENCIA DE AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Referencia : Designación de funcionario

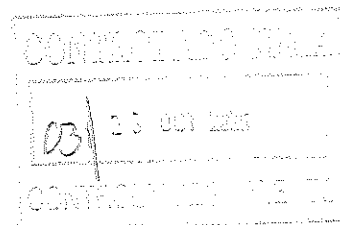
Fecha : 23/03/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la designación como firmante de Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de esta dependencia, al funcionario **Ulises German Alcaraz**, Director de Presupuesto, los días 24 de setiembre al 03 de octubre del corriente.

...//...





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1195

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 9823, de fecha 1 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2675/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBY YAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar verificación de cumplimiento de contratos, en las localidades de Liberación e Yby Yau.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROED	700.031	09/10/2025 al 10/10/2025	2.0	350.000	561.322
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	09/10/2025 al 10/10/2025	2.0	270.000	481.322
TOTAL					1.042.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

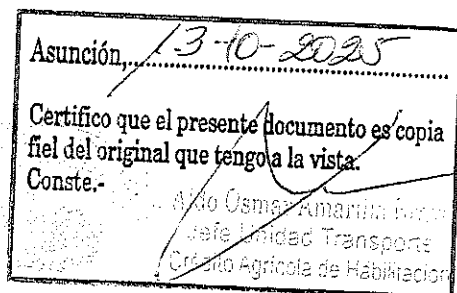
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

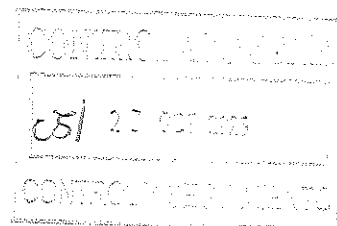
N° 032745

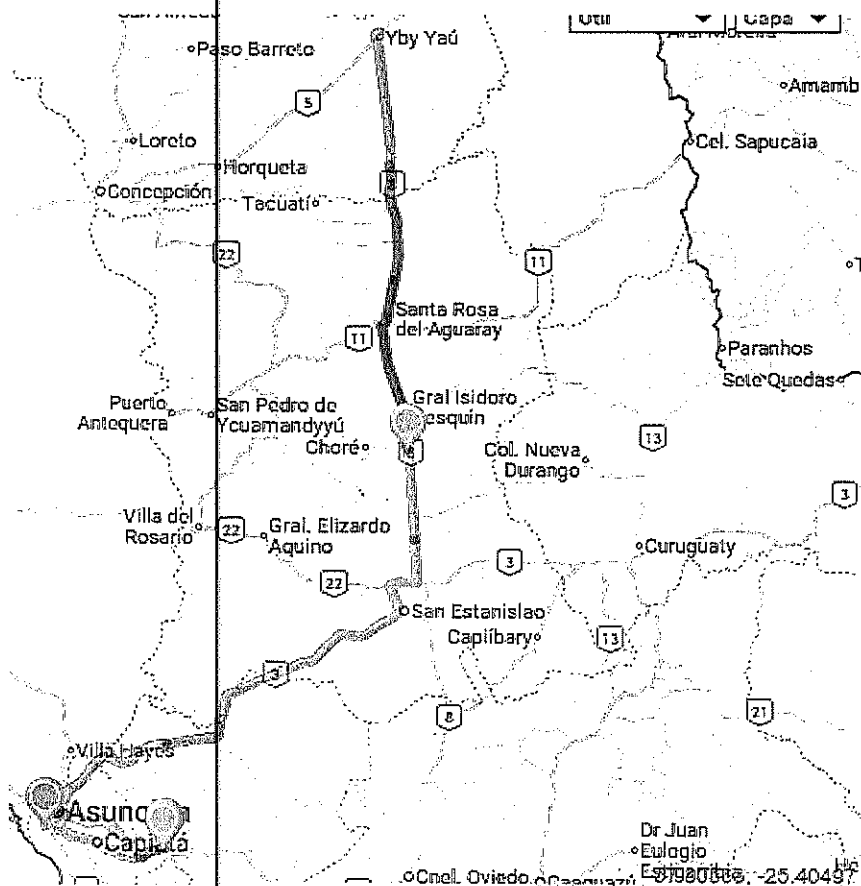
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	307
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-223	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003845		
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	08/10/2025	Hasta	10/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	85993	Fecha de salida	08/10/2025	Hora de salida	7:45
Km. de vuelta	87012	Fecha de regreso	10/10/2025	Hora de vuelta	16:12
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	1019	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Verificación de contrato en ejecución en Liberación, Yby Jaú				
Obs.	Otro Conductor: Ing. Cesar Cantero				

ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor





CUENTA: M.307 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILM. 307 - MAHINDRA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h

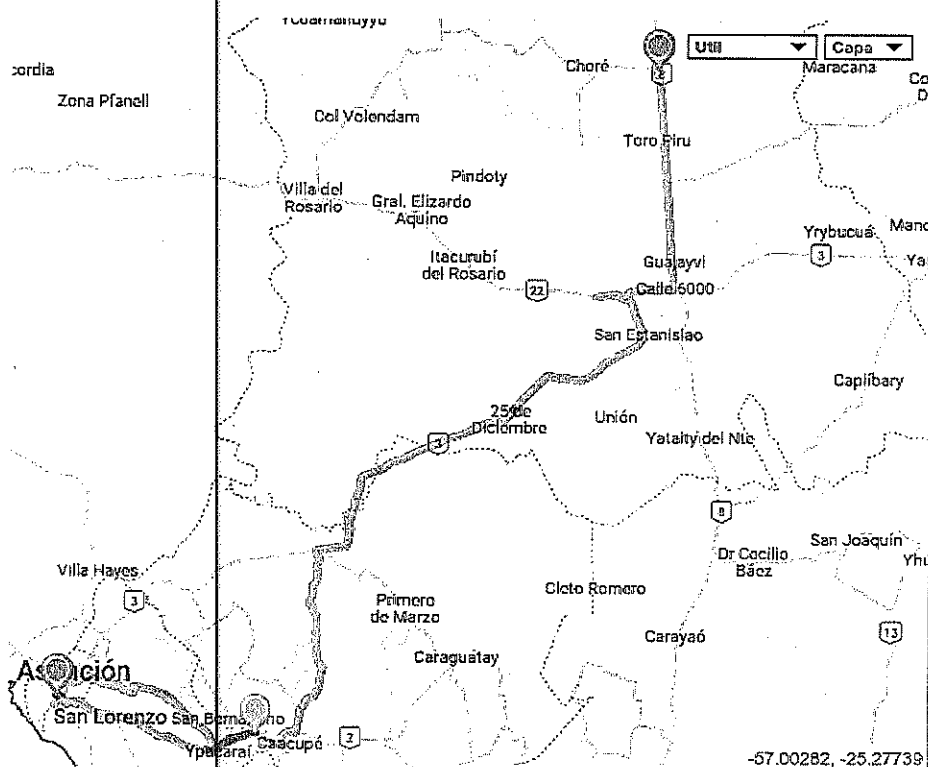
VELOCIDAD MÁXIMA: 106 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 540km 764m

DESDE: Jue 9 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Jue 9 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (48)



CUENTA: M.307 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILM. 307 - MAHINDRA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 93 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 260km 042m

DESDE: Vie 10 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 10 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (32)

06/ 25 10:00:00

Edo Oscar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Bahía